



Expte. N° 58.220.-

SANTA FE, 15 de octubre de 2012.

VISTO las actuaciones del expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva solicitudes de admisión a la Especialización en Gestión Ambiental.

ATENTO lo recomendado por el Comité Académico de la Carrera, en su Acta N° 82 de fecha 28 de mayo de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la Carrera Especialización en Gestión Ambiental, a los postulantes que a continuación se detallan:

- Ing. Civil Silvina Mariela GUERRA (DNI N° 26.373.785)
- Lic. en Química Laura Noemí LEITES (DNI N° 17.858.018)
- Lic. en Química Ana Laura PINO (DNI N° 17.850.032)
- Arq. Daniela Silvia TOLOSA (DNI N° 23.280.508)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 299/12